

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1870

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Impreso el día 29 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el estado de situación de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S. A..

1. **Majdalani.** (564-D.-2010.)
2. **Majdalani.** (5.955-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Majdalani, por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el estado de situación de las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio de los organismos correspondientes, informe el estado de situación de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A., respecto de los siguientes puntos, adjuntando documentación pertinente:

1. Informar y detallar la cantidad de dinero aportado por el Estado nacional durante el año 2009 a dichas empresas.
2. Informar y detallar cómo se distribuyó el dinero aportado por el Estado nacional en Aerolíneas Argenti-

nas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. durante el año 2009.

3. En relación a la inversión realizada por el Estado nacional en las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A., indicar cuál fue el aporte neto de las mismas en moneda nacional hacia el Tesoro nacional durante el año 2009.

4. Informar y detallar si las empresas mencionadas han producido déficit en los últimos dos años. En caso afirmativo, detallarlo discriminado por año y empresa.

5. En caso de existir, indicar el déficit proyectado para el año 2010 discriminado por empresa.

6. Informar la cantidad de personal con el que cuentan actualmente las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A., desglosado por cargo, sector, categoría y antigüedad. Detallar si existe algún plan integral para equiparar la cantidad de personal a su operatividad.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2010.

*Zulema B. Daher. – Antonio A. Alizegui.
– Mariana Juri. – Silvia C. Majdalani.
– Griselda Á. Baldata. – Ricardo O.
Cuccovillo. – Omar B. De Marchi. –
Eduardo G. Macaluse. – Mario R. Merlo. –
Elsa R. Quiroz. – Sandra A. Rioboó. – Raúl
A. Rivara.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Majdalani y, luego de su estudio, resuelve despacharlos favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

María G. de la Rosa.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio de los organismos correspondientes, informe el estado de situación de las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas, respecto de los siguientes puntos, adjuntando documentación pertinente:

1. Informar y detallar la cantidad de dinero aportado por el Estado nacional durante el año 2009 a dichas empresas.

2. Informar y detallar cómo se distribuyó el dinero aportado por el Estado nacional en Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas durante el año 2009.

3. En relación a la inversión realizada en las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas, indicar cuál fue el aporte neto de las mismas en pesos argentinos hacia el Tesoro nacional durante el año 2009.

4. Informar y detallar si las empresas mencionadas han producido déficit en los últimos dos años. En caso afirmativo, detallarlo discriminado por año y empresa.

5. En caso de existir, indicar el déficit proyectado para el año 2010 discriminado por empresa.

6. Informar la cantidad de personal con el que cuentan actualmente las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas, desglosado por cargo, sector, categoría y antigüedad. Detallar si existe algún plan integral para equiparar la cantidad de personal a su operatividad.

Silvia C. Majdalani.

2

Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Eduardo A. Fellner.

Mediante la presente solicito se realicen las siguientes modificaciones al proyecto de resolución de mi autoría, expediente 564-D.-2010.

1) El párrafo primero de los puntos a informar, donde dice:

1. Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio de los organismos correspondientes, informe el estado de situación de las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas, respecto de los siguientes puntos, adjuntando documentación pertinente.

Debe decir:

1. Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, por intermedio de los organismos correspondientes, informe

el estado de situación de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A., respecto de los siguientes puntos, adjuntando documentación pertinente.

2) El punto a informar número 2, donde dice:

2. Informar y detallar cómo se distribuyó el dinero aportado por el Estado nacional en Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas durante el año 2009.

Debe decir:

2. Informar y detallar cómo se distribuyó el dinero aportado por el Estado nacional en Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. durante el año 2009.

3) El punto a informar número 3, donde dice:

3. En relación a la inversión realizada en las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas, indicar cuál fue el aporte neto de las mismas en pesos argentinos hacia el Tesoro nacional durante el año 2009.

Debe decir:

3. En relación a la inversión realizada por el Estado nacional en las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A., indicar cuál fue el aporte neto de las mismas en pesos argentinos hacia el Tesoro nacional durante el año 2009.

4) El punto a informar número 6, donde dice:

6. Informar la cantidad de personal con el que cuentan actualmente las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas, desglosado por cargo, sector, categoría y antigüedad. Detallar si existe algún plan integral para equiparar la cantidad de personal a su operatividad.

Debe decir:

6. Informar la cantidad de personal con el que cuentan actualmente las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A., desglosado por cargo, sector, categoría y antigüedad. Detallar si existe algún plan integral para equiparar la cantidad de personal a su operatividad.

5) El párrafo primero de los fundamentos, donde dice:

La situación actual de Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas sigue siendo incierta. Además de las irregularidades en las operaciones del Estado para solventar los gastos de la compra de las aerolíneas de bandera, se suma a lo antedicho la imposibilidad de determinar el destino de los millones de pesos que debió aportar el fisco para cubrir el déficit de las empresas reestatizadas en el año 2008.

Debe decir:

La situación actual de Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. sigue siendo incierta. Además de las irregularidades en las operaciones del Estado para solventar los gastos de la compra de las aerolíneas de bandera, se suma a lo antedicho la imposibilidad de determinar el destino de

los millones de pesos que debió aportar el fisco para cubrir el déficit de las empresas reestatizadas en el año 2008.

6) El párrafo tercero de los fundamentos, donde dice:

Por eso, es imprescindible conocer la distribución de los millones aportados por el Estado, para determinar qué porcentaje se destinó a sueldos. Además, es fundamental conocer el aporte que Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas realizan al Tesoro nacional.

Debe decir:

Por eso, es imprescindible conocer la distribución de los millones aportados por el Estado, para determinar qué porcentaje se destinó a sueldos. Además, es fundamental conocer el aporte que Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. realizan al Tesoro nacional.

Silvia C. Majdalani.